

CIRCULAR

000216

Ibagué, 22 MAY 2018

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal de Ibagué

PARA: RECTORES I.E. DONDE LABOREN FUNCIONARIOS AFILIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN - SINTRENAL

Respetados Rectores:

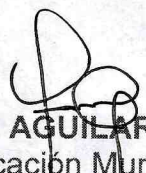
De conformidad con lo estipulado en los Acuerdos Sindicales suscrito entre la Administración Municipal y la Agremiación Sindical, **SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN – SINTRENAL**, y en atención a la solicitud de permiso sindical remunerado elevada por el Sr. Presidente de la mencionada agremiación con radicado No. 12728 del 21/05/2018, a favor de los funcionarios administrativos AFILIADOS al referido sindicato, **SINTRENAL** con el propósito de asistir a la capacitación sobre negociación colectiva y carrera administrativa a realizarse en la I.E. Escuela Normal Superior el día 25 de mayo de 2018 a partir de las 8:00 A.M.

Esta Secretaría de Educación informa que concederá el permiso sindical remunerado para el día 25 de mayo de 2018 a partir de las 8:00 A.M. con el propósito que los funcionarios administrativos AFILIADOS al referido sindicato, **SINTRENAL** asistan a la capacitación sobre negociación colectiva y carrera administrativa a realizarse en la I.E. Escuela Normal Superior.

Adicionalmente, debe advertírsele a las Directivas de **SINTRENAL** que deberán presentar ante esta Secretaría el reporte del personal que asistió a dicha jornada, a fin de adelantar control de asistencia. El listado deberá ser entregado a más tardar al día siguiente hábil de la culminación del mismo, so pena de realizar el descuento de nómina a que haya lugar.

Los funcionarios administrativos que no asistan a la jornada que en virtud de la presente circular se autoriza, deberán cumplir con el horario y jornada laboral legalmente establecida como deber de todo servidor público en la IE a la que ha sido asignado.

Atentamente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretario de Educación Municipal de Ibagué

Revisó y Proyectó:


Diego F. Rivera
Apoyo Jurídico SEMI